

## COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE MEJORAMIENTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE ENERO DE 2010.

Administración 2010-2012

En la Sala de Juntas denominada Ante Sala de Cabildo en Palacio Municipal, siendo las 12:37 hrs. (doce con treinta y siete minutos), del día 20 de enero de 2010 dos mil diez, se celebró la reunión convocada y presidida por la Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Mejoramiento de la Función Pública Regidora Gabriela Vázquez Flores; contando además con la asistencia de los Cc., Karina Cortés Moreno, Salvador Rizo Castelo María Sofía Valencia Abundis y Luis Guillermo Martínez Mora, se declaró la existencia de quórum para dar inicio a la reunión a la que fueron convocados.

La reunión se desarrolló como a continuación se describe:

La Presidente de la Comisión Edilicia Convocante, sometió a consideración el Orden del Día en los siguientes términos:

Primero.- Instalación formal de la Comisión Edilicia de Mejoramiento de la Función Pública.

Segundo.- Informe de asuntos pendientes de dictaminar de la Comisión Edilicia de Mejoramiento de la Función Pública.

Asuntos Varios.

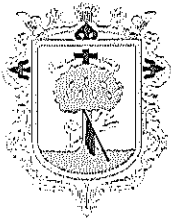
Puesto a consideración de los integrantes de la Comisión el Orden del Día, en votación económica, resultó aprobado por unanimidad de votos.

Al desahogar el primer punto del Orden del Día la Presidenta de la Comisión declaró formalmente instalada la Comisión Edilicia Mejoramiento de la Función Pública., para efectuar sus trabajos dentro del periodo de Gobierno 2010-2012.

En el segundo punto del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión informó que respecto de los asuntos pendientes de dictaminar de la administración anterior por parte de la Comisión Edilicia Mejoramiento de la Función Pública., los que fueron turnados nuevamente en la Sesión Ordinaria de fecha 1º de enero de 2010, giró instrucciones para que fueran entregados a los Regidores los concentrados de información, estando disponibles en las cuentas de correo electrónico, y a partir de los cuales se programará el calendario de sesiones de trabajo para su estudio y dictaminación.

Estando presente el personal de la Dirección de Integración y Dictaminación, se cedió el uso de la voz a la titular del área, Lic. Esmeralda Larios Fernández, quien presentó al personal adscrito a esa dependencia, explicando la mecánica de trabajo conjunta con las Comisiones Edilicias para realizar el trabajo de integración de expedientes, presentación de los mismos, de sus alternativas de solución y elaboración de proyectos de resolución que se llevarán al Pleno.

Se informó que los asuntos pendientes por dictaminar de la Comisión Mejoramiento de la Función Pública Son 31 (treinta y un) expedientes, todos del período 2007-2009.



COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE  
MEJORAMIENTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

CELEBRADA EL DIA 20 DE ENERO DE 2010.

Administración 2010-2012

Se consultó a los Regidores si tenían algún Asunto Vario por presentar, por lo que el Regidor Salvador Rizo Castelo pidió el uso de la voz, de lo que manifestó:

*Presidenta quisiera manifestar lo siguiente, en la Administración pasada el entonces Regidor Héctor Robles Peiro, presento unos Amparos a efecto de que la administración no hiciera ningún movimiento de personal por lo que solicito que esta Comisión instruya al área correspondiente a fin de que rinda un informe sobre el status que guardan dichos Amparos.*

Presidenta:

*Regidor esta Comisión esta estudiando cada uno de los asuntos pendientes correspondientes a la misma, en lo que corresponde a su solicitud pregunto a los integrantes de la Comisión si se aprueba.*

*Aprobado por unanimidad de votos*

*Una vez aprobado el anterior punto de acuerdo esta Comisión instruirá a la Sindicatura a efecto de que sus áreas correspondientes informen sobre dichos Amparos.*

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la Sesión de la Comisión a las 12:44 hrs. (doce horas con cuarenta y cuatro), del día 20 de enero de 2010 dos mil diez.

Levantándose la presente minuta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo.

LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE MEJORAMIENTO DE LA  
FUNCIÓN PÚBLICA

Regidora Gabriela Vázquez Flores

Regidora Karina Cortés Moreno

Regidor Salvador Rizo Castelo

Regidora Maria Sofia Valencia Abundis

Regidor Luis Guillermo Martinez Mora